



PROGRAMA DE ESTUDIOS

I. IDENTIFICACIÓN.

Carrera: Licenciatura en Relaciones Internacionales

Materia: Teoría y Práctica Diplomática

Curso: 5 Semestre

Horas Cátedras:

Semanales: 5 (Teóricas: 3 – Prácticas: 2).

Semestrales: 90.

Código: HRRII25

Pre requisito: HRRII24

II. OBJETIVOS

- ✓ Conocer los aspectos relacionados con la práctica diplomática en el Paraguay y el sistema internacional actual.
- ✓ Distinguir las distintas disposiciones que rigen las relaciones diplomáticas del Paraguay con otros Estados.
- ✓ Comparar la teoría y la práctica de la diplomacia.
- ✓ Identificar los nuevos desafíos de la diplomacia y el uso de la información y las herramientas tecnológicas en la función diplomática.

III. CONTENIDOS

Unidad I:

Distintos conceptos de Diplomacia - Evolución histórica de la diplomacia desde el 2500 a.C. hasta la actualidad: Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea.

Unidad II:

Cualidades, herramientas y conocimientos del diplomático - Cualidades: físicas y mentales – Herramientas: lenguas, interacción con los medios, informática, manejo de la información, negociación. Conocimientos: políticos, económicos, históricos, diplomáticos y legales.



Unidad III:

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas – Funciones de las Misiones – Privilegios – No intervención. Concepto de cónsul/funcionario consular - El funcionario consular desde el punto de vista legal – Convención de Viena sobre Relaciones Consulares – Relaciones Consulares - Oficinas Consulares – Derechos y obligaciones de los Funcionarios Consulares.

Unidad IV:

Concepto de diplomático - El Embajador residente desde el punto de vista legal – El Embajador residente desde el punto de vista práctico - Funciones diplomáticas – La utilidad de la diplomacia bilateral. El funcionario consular desde el punto de vista práctico - Funciones consulares – Lo que puede y no puede hacer el funcionario consular. El Embajador residente vs. la Embajada Virtual.

Unidad V:

Orígenes de la diplomacia multilateral – Organizaciones Internacionales – Posición del Paraguay ante las Naciones Unidas - Orígenes de la Diplomacia de Cumbres – La utilidad de los intercambios de puntos de vista a alto nivel.

Unidad VI:

El reclutamiento y la formación de los diplomáticos en el Paraguay. Ley N° 1335/99 del Servicio Diplomático. El Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay. Estructura de la Cancillería – Áreas de Relaciones Exteriores: geográficas, temáticas, técnicas y administrativas –

Áreas de Comercio Internacional: MERCOSUR, NAFTA, Integración Latinoamericana, Integración con la UE , Solución de Controversias. Promoción de Exportaciones. Derechos y obligaciones de los funcionarios.

Unidad VII:

Ceremonial y protocolo. Concepto de Ceremonial, protocolo y etiqueta – Nociones generales de ceremonial – Orden de Precedencia: lineal y lateral – Ceremonial Social – La mesa.

IV. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

- ✓ Se realizarán debates para la discusión y planteo de estrategias de solución a los problemas y el modo de abordarlas.
- ✓ Se insistirá en el aprendizaje constructivo y significativo de los alumnos por medio de una metodología activa y participativa, algunas de las estrategias utilizadas serán



proyecciones, entrevistas con diplomáticos de la zona, aplicación de razonamientos correspondientes a la posible solución de controversias diplomáticas internacionales entre otros.

- ✓ Se trabajará en forma interdisciplinar con las demás asignaturas de la carrera, de tal manera a que los contenidos desarrollados tengan relación con las mismas.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Las evaluaciones se desarrollarán procesualmente y pueden ser a través de pruebas escritas, orales, estudios de casos aplicables a la posible solución controversias diplomáticas internacionales entre otros.
- ✓ También se recurrirá a la autoevaluación, coevaluación, y la unidireccional. Para la obtención de la calificación final se tendrá en cuenta el reglamento de la Facultad.

VI – BIBLIOGRAFÍA

- ✓ SALUM FECHA, Antonio. Historia Diplomática del Paraguay; 1869 – 1990.
- ✓ CANTILO, J. M., La Profesionalidad del Diplomático, GEL, 1993, Buenos Aires, Cap. 1.
- ✓ CANTILO, J. M., La Profesionalidad del Diplomático, GEL, 1993, Buenos Aires, Cap. 2.
- ✓ CANTILO, J. M., “El Instituto del Servicio Exterior ante un nuevo sistema de relaciones internacionales”, en Revista del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Año 1, N° 1, 1992.
- ✓ NICOLSON, H., La diplomacia, Breviarios, FCE, 1955, México, cap. 7.
- ✓ TANGELSON, Oscar y BORDON, José. “Recomendaciones para una estrategia nacional de desarrollo. Documento de Trabajo. Ministerio de Economía. Argentina”
- ✓ SIEMPRO/ UNESCO; Gestión integral de programas sociales orientada a resultados. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina. 1999.
- ✓ UNICEF, (2002): Proponer y dialogar: guía para trabajo con jóvenes y adolescentes, pp. 164 y 165. UNICEF Argentina, Buenos Aires.
- ✓ INFORME DE DERECHOS HUMANOS EN PARAGUAY-2003, publicado por la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay.
- ✓ Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.
- ✓ Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.
- ✓ Constitución Nacional.



- ✓ <http://www.mre.gov.py>
- ✓ Organigrama MRE.